



**AGEXPORT**  
GUATEMALA

## **AGEXPORT y la Ventanilla Única de Exportación, VUPE hacen las siguientes recomendaciones a los exportadores:**

Ante la implementación de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) que viene modernizar y facilitar el comercio centroamericano, AGEXPORT y VUPE han estado trabajando las 24 horas por reestablecer el sistema del comercio internacional, buscando soluciones pertinentes a los inconvenientes que se están presentando.

De esa experiencia les hacemos a los exportadores las siguientes recomendaciones:

- Si tienen inconvenientes para documentos DUCA F o DUCA D se avoque al Plan de Contingencia de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) el cual pueden encontrar en su portal y que también puede encontrar adjunto a esta comunicación.
- Si la situación que presenta su empresa no está incluida en dicho plan de contingencia o necesita ampliarla, les compartimos las siguientes preguntas frecuentes que hemos atendido:

### **1. ¿Se puede sacar el expediente sin la firma del país destino?**

- Si es posible si la DUCA F o DUCA D se encuentran transmitidas y validadas en el sistema SAT.

Para DUCA F, observar lo siguiente:

- La DUCA F esté transmitida y validada en el sistema informático de SAT. Imprimir dicho documento.
- Debe presentar los documentos de soporte (regulaciones no arancelarias que correspondan) y cumplir con las formalidades que el régimen imponga.
- La aduana deberá culminar el proceso de despacho que corresponda en el sistema informático.
- Utilizar a un auxiliar de la función pública aduanera del país destino para realizar la importación.
- En el caso de las aduanas que se encuentren bajo el modelo de aduana yuxtapuesta con El Salvador, se continuará con el proceso actual debiendo al día siguiente o cuando el sistema lo permita, culminar el proceso de despacho que corresponda en el sistema informático.



**AGEXPORT**  
GUATEMALA

Para la DUCA D:

- La DUCA D deberá estar transmitida y validada en el sistema informático de SAT
- Debe presentar los documentos de soporte y cumplir con las formalidades que el régimen imponga (regulaciones no arancelarias)
- La aduana deberá culminar el proceso de despacho que corresponda en el sistema informático.
- Otro caso que puede presentarse: si la exportación es fuera del comercio regional se debe utilizar una DUCA D si no tiene firma de la SAT este documento podrá sacar su exportación sin esta firma aplicando la siguiente contingencia: Imprimir el DEPREX, la vista previa de la DUCA D y adjuntar una carta de compromiso la cual implica que usted tiene que normalizar su exportación cuando el sistema se encuentre estabilizado.

## **2. ¿Qué pueden hacer las empresas 29-89 que necesitan visado de la OPA?**

Si ya realizó su DUCA D para expedientes 29-89 y no obtuvo el visado de OPA, siga los pasos que encontrará en el instructivo adjunto y reenvíe su declaración.

## **3. ¿Puedo sacar mi expediente sin la firma del país sin DUCA T?**

- Si. Lo contempla el plan de contingencia y para comprender la forma de obtenerla, debe avocarse a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Mayor información puede comunicarse al correo electrónico: [soporte@sieca.int](mailto:soporte@sieca.int) y al número de teléfono: 2364-6565.

## **4. Mensajes encontrados en el Sistema:** Si en el Sistema de Seadex Web usted encuentra títulos o referencia que mencionan el documento FAUCA esto es equivalente a DUCA F y si mencionan una DUA esto equivale a la DUCA D.

Si fuera de los casos anteriores, su documento de exportación presenta algún otro error o inconveniente está a la disposición el correo electrónico: [soportetecnico.seadex@agexport.org.gt](mailto:soportetecnico.seadex@agexport.org.gt) o bien al PBX de Atención de Servicios al Exportador: 2422-3535/PBX AGEXPORT: 2422-3400: Cada caso será atendido por un técnico de la VUPE.

AGEXPORT y VUPE se encuentran en la total disposición de continuar apoyando a las instituciones tanto de país como de Centroamérica para que se avance y se encuentre la mejor forma de operación del comercio, mitigando en todo lo posible, retrasos u otros inconvenientes.

Guatemala, 09 de mayo de 2019

HACER DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR